

La Paz, 12 de junio de 2019 <u>AGIT-0905/2019</u>

Señor Saúl Rosas Rector Universidad Autónoma Gabriel René Moreno Santa Cruz.-

## Ref.: Becas XII Jornadas Bolivianas de Derecho Tributario

De mi consideración:

Como parte de las acciones formativas y de gestión del conocimiento que lleva adelante la **Autoridad de Impugnación Tributaria (AIT)**, en la presente gestión se desarrollaran las **XII Jornadas Bolivianas de Derecho Tributario**, en el Salón Auditórium de la Universidad Católica Boliviana de la ciudad de Cochabamba, el jueves 8 y viernes 9 de agosto de 2019, con la participación de capacitadores nacionales e internacionales.

En este marco, con el fin de fortalecer los conocimientos de estudiantes y docentes de las áreas de Derecho y Contaduría Pública de la casa superior que usted preside, se ponen a su disposición 5 becas que comprenden acceso gratuito al evento citado. La lista del personal designado o acreedor de las becas, deberá remitirse hasta el día lunes 15 de julio de 2019, según el siguiente formato. Cabe mencionar que como entidad le corresponden las plazas 326 a la 330, en consecuencia, el listado a enviar deberá reflejar dicha numeración.

LISTA DE SERVIDORES PÚBLICOS BECADOS

Nº Apellidos Nombres Nº Ciudad de Residencia Cargo/Área Profesión E mail Nº de Celular Estudiante/ Docente

JUN 2019

Finalmente, para cualquier consulta relacionada a las becas para las XII Jornadas Bolivianas de Derecho Tributario, agradeceré contactarse con el señor Edwin Bosque Vallejos, al correo electrónico institucional ebosque@ait.gob.bo o al número telefónico 2147054.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente

ORIGINAL FIRMADO POR: Lic. Dancy David Valdinia Coria Directo: Ejecutivo General a.i. AUTONDAS CENERAL DE INPUCRACION PROPURMA

DDVC/ewbv Copia: Archivo

Justicia tributaria para vivir bien Jan mit'ayir jach'a kamani (Aymara) Mana tasaq kuraq kamachiq (Quechua) Mburuvisa tendodegua mbaeti oñomita mbaerepi Vae (Guarani)



9001

Sixona da Gestión de la Caldada Centrada Nº 71/14